

0010

# SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA 18 DEL MES DE OCTUBRE DE 2013, PRESENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL NOVENO PISO DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DIO INICIO LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, BAJO LA SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

LISTA DE ASISTENCIA.-----

DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
2. PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y NOVENA SESIÓN ORDINARIA.-----
3. SEGUIMIENTO DE CASOS.-----
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
5. EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PRESENTA PARA CONOCIMIENTO DEL H. SUBCOMITÉ LA RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN COMENTO.-----
6. PRESENTACIÓN DE CASOS -----
  - 6.1 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DE CASO 67/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS BIOMÉTRICOS.-----
  - 6.2 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DE CASO 68/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA ELECTROCARDIOGRAFO.-----
  - 6.3 SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. SUBCOMITÉ, EL LISTADO DE CASO 69/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.-----
7. PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE LA CLAVE 060.841.SS72-1, RELATIVA AL LISTADO DE CASO 60/2013.-----
8. ASUNTOS GENERALES.-----

-----DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA-----

EL LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE INICIA LA SESIÓN, CONTANDO CON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA.- SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.-----

COMO VOCALES TITULARES:-----

LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE.- DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES.-----

C.P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO.- DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS.-----

LIC. GERARDO VALDIVIA NEQUIZ.- REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS.-----

COMO VOCALES SUPLENTE:-----

DR. JOSÉ ALEJANDRO ÁVALOS BRACHO.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS.-----

LIC. CATALINA MARTÍNEZ MEJÍA.- SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN.-----

ASESORES: -----

LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.- DIRECTOR JURÍDICO.-----

LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA.- SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A".-----

INVITADOS: -----

LIC. SERGIO CARMONA RIZO.- DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.-----

**PUNTO NÚMERO 1, ORDEN DEL DÍA.**-----

SUGIERE EL LIC. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, QUE LA CANCELACIÓN DE LA PARTIDA REFERENTE AL CASO 60/2013 PODRÍA TRATARSE COMO UN TEMA ADICIONAL Y NO EN ASUNTOS GENERALES, PARA DEJAR ÉSTE PUNTO LIBRE, POR SI EXISTE ALGÚN ASUNTO QUE DEBA TRATARSE.-----

COMENTA EL LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL; QUE NO HAY OBJECIÓN DE TRATAR LA CANCELACIÓN DE LA PARTIDA COMO PUNTO NÚMERO 7 Y QUEDA COMO PUNTO NÚMERO 8, ASUNTOS GENERALES.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA.-----

**PUNTO NÚMERO 2, PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL ACTA, EL PLENO LA APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

PRESENTACIÓN PARA SUS COMENTARIOS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.-----

AL NO EXISTIR COMENTARIOS AL ACTA, EL PLENO LA APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**PUNTO NÚMERO 3, SEGUIMIENTO DE CASOS.**-----

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE TODOS LOS CASOS QUE SE PRESENTAN EN ÉSTE SEGUIMIENTO SE CONSIDERAN AL 100% DEBIDO A QUE LOS CONTRATOS YA SE FORMALIZARON.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO QUEDA ENTERADO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE CASOS.-----

**PUNTO NÚMERO 4, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL ACUERDO NÚMERO 12/2013, CONTINÚA PENDIENTE DEBIDO A QUE POR PARTE DE FUCAM, NO SE HA OBTENIDO COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LA TÉCNICA RADIOLOGA IRMA LÓPEZ BAÑUELOS. EN RELACIÓN AL ACUERDO 34/2013, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE AMPLIARON LOS ANTECEDENTES EN LA JUSTIFICACIÓN, EN LOS CASOS 61, 63 Y 64. AÑADE, QUE SOBRE EL ACUERDO 35, SE AMPLIÓ LA JUSTIFICACIÓN ASÍ COMO SE PRESENTA TABLA DE SANCIONES DE LA EMPRESA LOMEDIC, EN EL QUE SE APRECIA QUE EL PORCENTAJE ES MENOR AL 1% EN RELACIÓN AL MONTO DE LOS CONTRATOS. POR OTRA PARTE, COMENTA QUE EL ACUERDO 36, SE PRESENTA TABLA COMPARATIVA QUE MUESTRA LOS IMPORTES CONTRATADOS Y EJERCIDOS DE LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN CORRESPONDIENTES A LA EMPRESA LOMEDIC, EL CUAL SE ACABA DE ENTREGAR EN ESTOS MOMENTOS DEBIDO A QUE SE LE REALIZÓ UNA MODIFICACIÓN.-----

0011

AL RESPECTO EXPRESA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE EN RELACIÓN AL ACUERDO 36/2013, QUEDA PENDIENTE, PORQUE TAMBIÉN SE SOLICITÓ EL MISMO CUADRO DE LO EJERCIDO CONTRA LO CONTRATADO DE LOS CASOS PRESENTADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----012

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL ACUERDO 36/2013 QUEDA PENDIENTE Y SE DARÁ POR CONCLUIDO HASTA QUE SE PRESENTE EL CUADRO COMPLETO.--

COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE REFERENTE A LA HOJA QUE SE ACABA DE ENTREGAR SOBRE EL ACUERDO 36, ALGUNOS MONTOS EJERCIDOS APARECEN EN CEROS.-----

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL REPORTE SE PREPARO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE, PERO SE INTEGRARÁ EL MES DE OCTUBRE Y SE PRESENTARÁ ACTUALIZADO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, PARA LO CUAL SE SOLICITARÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ACTUALICE LOS DATOS.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO QUEDA ENTERADO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

**PUNTO NÚMERO 5, RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN IV. DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.----**

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE PRESENTAN DOS CONTRATOS. EL PRIMERO RELATIVO AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CONMUTADORES, APARATOS TELEFÓNICOS Y RED DE CABLEADO, A LA EMPRESA SISTEMAS EXPERTOS EN TELEMÁTICA Y HOSTING S. A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$394,400.00, CONTRATO NÚMERO SSDF/DGA/261/2013-RF Y EL SEGUNDO PARA LA ADQUISICIÓN DE APARATOS AUDITIVOS, A LA PERSONA FÍSICA OMAR URQUIETA RUÍZ, POR UN MONTO DE \$273,945.60 CONTRATO NÚMERO SSDF/DGA/262/2013-SP.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS, EL PLENO QUEDA ENTERADO DE LA RELACIÓN DE CONTRATOS.-----

**PUNTO NÚMERO 6, PRESENTACIÓN DE CASOS.-----**

**CASO 67/2013** LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO A SISTEMAS BIOMÉTRICOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN I, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, Y 72, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 18 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE DE \$1,113,600.00.-----

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EL CASO TIENE UN PRESUPUESTO DE \$1,113,600.00 INCLUYENDO IVA. AGREGA, QUE CABE MENCIONAR QUE EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EL SOLICITADO, DEBIDO A QUE EL PERIODO QUE SE VA A CONTRATAR ES DE TRES MESES Y NO DE CINCO COMO SE HABÍA CONTEMPLADO, POR LO QUE EL RECURSO QUE NO SE UTILICE SERÁ REINTEGRADO A LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. AGREGA, QUE EL CASO SE PRESENTA A TRAVÉS DE LA FRACCIÓN I, POR TAL RAZÓN SE PRESENTA EN EL FOLIO 60 LA PATENTE. AÑADE, QUE SE GARANTIZA LA CALIDAD AL REALIZAR LA CONTRATACIÓN CON LA EMPRESA ACASSI, EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE CONTROL DE ASISTENCIA.-----

EXPRESA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE UNA VEZ QUE SE DEVUELVA EL RECURSO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS SE HAGA LLEGAR COPIA A LA CONTRALORÍA INTERNA. POR OTRA PARTE, COMENTA QUE EN LA JUSTIFICACIÓN Y LA REQUISICIÓN, SE SEÑALA QUE SE TRATA DE UNA PÓLIZA DE SERVICIO, POR LO QUE DEBE CORREGIRSE. AGREGA, QUE TAMBIÉN SE CORRIJA EL AÑO Y EL COSTO DEL SERVICIO. POR

OTRA PARTE COMENTA, QUE EL LISTADO DE CASO Y LA JUSTIFICACIÓN CARECEN DE LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES. POR ÚLTIMO PREGUNTA SI LA COTIZACIÓN AÚN ESTÁ VIGENTE Y CUÁL ES EL PERIODO QUE SE VA A CUBRIR.

013

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE RESPECTO A LA DEVOLUCIÓN DEL RECURSO SE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EN RELACIÓN A LAS CORRECCIONES EN LA REQUISICIÓN, SE SOLICITARÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS LAS CORRIJA Y SE PRESENTARÁN EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRÓXIMA SESIÓN. RESPECTO A LAS FIRMAS YA SE CUENTAN CON ELLAS. EN CUANTO A LA COTIZACIÓN, ACLARA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE 60 DÍAS POR LO QUE TODAVÍA ESTÁ VIGENTE. POR ÚLTIMO SEÑALA QUE EL PERIODO DE SERVICIO ES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2013.

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN

VOTO DE LOS INTEGRANTES

| INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ | VOTACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------------------|----------|---------------|
| PRESIDENTE                | A FAVOR  | NINGUNA       |
| VOCALES                   | A FAVOR  | NINGUNA       |

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO A SISTEMAS BIOMÉTRICOS, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN I, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, Y 72, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 18 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE DE \$1,113,600.00. CORREGIR LA REQUISICIÓN ATENDIENDO LOS COMENTARIOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y REALIZAR EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO UTILIZADOS EN EL SERVICIO CONTRATADO.

**CASO 68/2013** LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA ELECTROCARDIOGRAFO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 21 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE DE \$997,723.80.

COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE ÉSTE CASO IGUALMENTE CARECE DE FIRMAS EN EL LISTADO DE CASO Y EN LA JUSTIFICACIÓN. POR OTRA PARTE, RESPECTO AL PERIODO PREGUNTA SI ES CORRECTO DEL 21 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE.

AL RESPECTO SEÑALA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE LAS FIRMAS YA SE CUENTA CON ELLAS. EN CUANTO AL PLAZO, RESPONDE QUE EFECTIVAMENTE EL PERIODO ES CORRECTO.

POR OTRA PARTE, PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; POR QUÉ SE PRETENDE CONTRATAR CON ESTA EMPRESA.

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE HACE UNA TABLA COMPARATIVA DE ACUERDO A LA CIRCULAR UNO EN LA QUE APARECEN LOS PROVEEDORES QUE MEJORES CONDICIONES OFRECEN EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, RESALTANDO SOBRE TODO LA OPORTUNIDAD YA QUE LA ENTREGA ES INMEDIATA.

COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE EN LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SE SEÑALA UN IMPORTE DE \$1,083,363.00 Y LO QUE SE SOLICITÓ PARA EL LISTADO DE CASO SON \$997,723.80.-----

AL RESPECTO EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE HACE LA PRECISIÓN EN LA JUSTIFICACIÓN INDICANDO QUE ÚNICAMENTE SE ADQUIRIRÁN 18 CLAVES DE 19 SOLICITADAS, YA QUE LA CLAVE 060.PAU.001.55005, ESTÁ DESCONTINUADA, POR LO QUE LA DIFERENCIA EN PRESUPUESTO SE DEVOLVERÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.-----

EXPRESA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE ÉSTE ÚLTIMO DOCUMENTO, TAMBIÉN SE ANEXE EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRÓXIMA SESIÓN.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EL DOCUMENTO SEA INCORPORADO EN EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN-----

VOTO DE LOS INTEGRANTES

| INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ | VOTACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------------------|----------|---------------|
| PRESIDENTE                | A FAVOR  | NINGUNA       |
| VOCALES                   | A FAVOR  | NINGUNA       |

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA ELECTROCARDIOGRAFO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN XV, ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 21 DE OCTUBRE AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE DE \$997,723.80. PRESENTAR DOCUMENTO DE DEVOLUCIÓN DE RECURSO.-----

**CASO 69/2013** LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN VIII, ANTEPENÚLTIMO, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 18 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE DE \$10,977,352.60.-----

EXPRESA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE DERIVADO DE LOS COMENTARIOS QUE SE HICIERON LLEGAR EL 17 DE OCTUBRE DE 2013, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN LAS QUE SOLICITAN SE ACLARE SI EL OFICIO DRL/4493/2012, LIBERA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL AÑO 2013, POR LO QUE SOLICITA AL LICENCIADO SERGIO CARMONA ACLARE EL COMENTARIO.-----

AL RESPECTO SEÑALA EL LIC. SERGIO CARMONA RIZO; QUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA, LIBERA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES.-----

POR OTRA PARTE, COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE IGUALMENTE QUE LOS CASOS ANTERIORES, HACEN FALTA LAS FIRMAS EN EL LISTADO DE CASO Y EN LA JUSTIFICACIÓN. RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, SE SABÍA QUE SE IBA A LLEVAR A CABO UNA LICITACIÓN.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE EN CUANTO A LAS FIRMAS, YA SE CUENTA CON ELLAS. RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, SE ADQUIRIRÁ A COOPERATIVAS LAS PARTIDAS DISTINTAS A LA LICITACIÓN QUE YA SE ESTÁ PREPARANDO.-----

014

PREGUNTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; SI LAS COOPERATIVAS QUE SE CONTEMPLAN PARA LA ADQUISICIÓN YA HAN TENIDO CONTRATOS CON LA SECRETARÍA.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE YA SE TIENEN CONTRATOS CON LAS COOPERATIVAS DESDE EL AÑO ANTERIOR.-----

AL RESPECTO COMENTA EL LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL; QUE LA SECRETARÍA TIENE APROXIMADAMENTE 4 AÑOS TRABAJANDO CON COOPERATIVAS. AGREGA, QUE INCLUSIVE SE LES PROPORCIONA CONDICIONES ESPECIALES YA QUE SE LES CONCEDE UN ANTICIPO DEL 35%. AÑADE QUE LOS RESULTADOS DE TRABAJAR CON ELLOS HAN SIDO BUENOS POR ESO SE HA CONTINUADO SOLICITANDO SUS SERVICIOS, POR ÚLTIMO COMENTA QUE SE ADJUDICARÁ 50% A LAS COOPERATIVAS Y 50% A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN.-----

POR OTRA PARTE, COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ES POR UN IMPORTE DE \$11,754,960.44 Y LO QUE SE VA A GASTAR SON \$10,977,352.60, LO QUE EVIDENCIA UNA DIFERENCIA.-----

RESPONDE EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE ELABORÓ UNA TABLA COMPARATIVA ENTRE LAS COOPERATIVAS Y SE SOLICITO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EN FUNCIÓN DEL PRECIO PROMEDIO Y PARA EL CASO SE CONSIDERO EL PRECIO MÁS BAJO, POR LO QUE IGUAL QUE LOS CASOS ANTERIORES SE HARÁ LA DEVOLUCIÓN DEL RECURSO.-----

AL NO EXISTIR MÁS COMENTARIOS AL CASO, SE SOMETE A VOTACIÓN-----

#### VOTO DE LOS INTEGRANTES

| INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ | VOTACIÓN | OBSERVACIONES |
|---------------------------|----------|---------------|
| PRESIDENTE                | A FAVOR  | NINGUNA       |
| VOCALES                   | A FAVOR  | NINGUNA       |

ACUERDO: EL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICTAMINA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, BAJO EL FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 27 INCISO C, 28, 52, 54 FRACCIÓN VIII, ANTEPENÚLTIMO, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 18 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, POR UN IMPORTE DE \$10,977,352.60. PRESENTAR DOCUMENTO DE DEVOLUCIÓN DE RECURSO -----

**PUNTO NÚMERO 7**, PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE LA CLAVE 060.841.SS72-1, RELATIVA AL LISTADO DE CASO 60/2013.-----

EXPLICA EL LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA; QUE SE COMUNICA AL ÓRGANO COLEGIADO, QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, CONSIDERA CONVENIENTE LA CANCELACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LA CLAVE ANTES MENCIONADA, ADJUDICADA A LA EMPRESA BALESSA, S.A. DE C.V.; AGREGA, QUE PARA TAL EFECTO, SE INVOCA EL NUMERAL 8.4.14 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA SEÑALA "QUE LAS RESOLUCIONES VOTADAS POR EL SUBCOMITÉ TENDRÁN EL CARÁCTER DE ACUERDO Y SOLO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL PROPIO SUBCOMITÉ SE PODRÁN SUSPENDER, MODIFICAR O CANCELAR SU CONTENIDO Y EFECTOS", POR TAL RAZÓN SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN A EFECTO DE CANCELAR LA CLAVE ANTES SEÑALADA.-----

AL RESPECTO COMENTA LA LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE GALICIA; QUE EN EL OFICIO QUE ACOMPAÑA LA NOTA, SE SEÑALA QUE SE CANCELA PORQUE ES DE NULO MOVIMIENTO Y DEBERÁ SER ADQUIRIDA A TRAVÉS DE PERFIL DE PACIENTE. POR LO QUE PREGUNTA SI EN

ALGÚN MOMENTO SE SOLICITARÁ.-----

RESPONDE EL DR. JOSÉ ALEJANDRO AVALOS BRACHO; QUE EN ALGÚN CASO DE CIRUGÍA ABIERTA, QUE SE LLEGUE A NECESITAR SE SOLICITARÁ COMO PERFIL DE PACIENTE.-----

ACUERDO: EL H SUBCOMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN AL LISTADO DE CASO 60/2013, DICTAMINADO PROCEDENTE EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2013.-----

**PUNTO NÚMERO 8, ASUNTOS GENERALES.**-----

0016

AL NO EXISTIR ASUNTOS A TRATAR, SE CIERRA ESTE PUNTO.-----

**CIERRE DEL ACTA**

SIN MÁS ASUNTOS QUE EXPONER, Y NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE DA POR FINALIZADA LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----


**PRESIDENTE SUPLENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MANUEL FERNANDO LORÍA DE REGIL**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

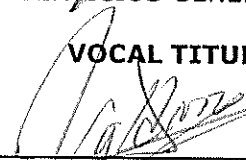
**VOCAL TITULAR**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE**  
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

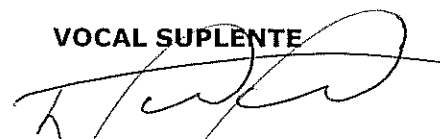
**VOCAL TITULAR**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. RUBÉN FERNANDO RAMÍREZ ORTUÑO**  
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

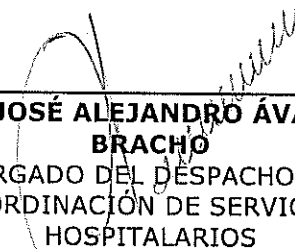
**VOCAL TITULAR**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GERARDO VALDIVIA NEQUIZ**  
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIOS

**VOCAL SUPLENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CATALINA MARTÍNEZ MEJÍA**  
SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN

**VOCAL SUPLENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**DR. JOSÉ ALEJANDRO ÁVALOS BRACHO**  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

**ASESOR**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JULIO CÉSAR HÉRNANDEZ SÁNCHEZ**  
DIRECTOR JURÍDICO

**ASESOR SUPLENTE**

**INVITADO**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. ANA LILIA VILLAFUERTE  
GALICIA**

SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA  
OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A"

  
\_\_\_\_\_  
**LIC SERGIO CARMONA RIZO**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.

2017

**LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LADÉCIMA  
SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2013.**